



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 28 de junio de 2024, la siguiente resolución:

“RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR HACIENDA EN SUSTITUCIÓN TEMPORAL DEL DIRECTOR INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE HACE PÚBLICA LA BASE DE DATOS DE PREGUNTAS QUE VERSARÁN SOBRE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN EL TEMARIO, QUE SERVIRÁN AL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CONFECCIONAR EL CUESTIONARIO TIPO TEST DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GRADO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN.

Visto los recursos de alzada interpuestos, en fechas de 9 y 11 de abril de 2024, por D^a M^a Dolores Alonso Martínez y D^a Vanesa Ramallo López, respectivamente, contra la Resolución de la Dirección Insular de Hacienda en sustitución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 11 de marzo de 2024, por la que se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario, que servirán al Tribunal Calificador para confeccionar el cuestionario tipo test de la fase de oposición del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal de dos plazas de Técnico/a de Grado Superior en Comunicación, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas

ANTECEDENTES DE HECHOS

I.- Que, por Resolución de la Dirección Insular de Hacienda en sustitución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 11 de marzo de 2024 se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario de la convocatoria de Técnico/a de Grado Superior en Comunicación del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, publicada en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife con la misma fecha.

| | | | |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | SN7oJOpIAu+1PlwISPTCA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7oJOpIAu%2B1PlwISPTCA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 1/6 |





II.- Que, con fechas de 9 y 11 de abril de 2024, por D^a María Dolores Alonso Martínez y D^a Vanesa Ramallo López, respectivamente, interponen recursos de alzada contra la resolución mencionada en el Antecedente I, en el que solicita la modificación de la Resolución de la citada Dirección Insular de fecha 11 de marzo de 2024 por la que se resuelve publicar la Base de Datos de preguntas para confeccionar el cuestionario tipo test de la fase de oposición que versarán sobre las materias que constituyen el temario de la convocatoria de Técnico/a de Grado Superior en Comunicación, instando la modificación de las preguntas número 138, 275, 292, 365, 420, 433, 475 y 500 de las que forman parte de la base de datos, por considerarlas erróneas, y las número 437 y 460 por estar repetidas.

III.- Que, el Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público competente para la resolución de los recursos administrativos en virtud de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital número R0000061006, de fecha 4 de agosto de 2023, notifica al Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, con fecha 25 de junio de 2024, la Resolución del Sr. Consejero del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico de fecha 21 de junio de 2024, en virtud de la delegación realizada por el Decreto de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 23 de abril de 2024, por el que se estima los recursos de alzada interpuestos, procediendo la rectificación de las preguntas y/o respuestas nº, 138, 275, 292, 365, 420, 433, 437, 460, 475 y 500, en base a esta estimación las preguntas rectificadas quedan redactadas con el siguiente tenor:

138. ¿Qué organismo elabora el principal informe anual sobre el estado del periodismo en España?

- A) La Asociación de la Prensa de Madrid.
- B) La Federación de Sindicatos de Periodistas.
- C) La Red de Colegios Profesionales de Periodistas.

275. ¿Qué empresas proporcionan o han proporcionado herramientas para elaborar un dossier de prensa?

- A) Hootsuite, Kantar Media.
- B) Kantar Media, My News
- C) Eureka Alert!, Hootsuite.

292. En España la contratación de espacios de publicidad electoral:

- A) Está permitida en los medios públicos y en las emisoras de televisión privada.

| | | | | |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SN7oJOpIAu+1PlwISPtCA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7oJOpIAu%2B1PlwISPtCA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 2/6 | |



- B) Está prohibida en los medios públicos y en las emisoras de televisión privada.
- C) Está prohibida en los medios públicos pero permitida en las emisoras de televisión privada

365. ¿Qué herramienta se utiliza en comunicación organizacional para que las marcas se involucren en aquellos territorios en los que la audiencia tiene volcadas sus pasiones y realicen una aportación de valor sobre ellos?

- A) Branded content.
- B) Publicidad.
- C) Patrocinio

420. Según la legislación vigente en materia de publicidad, los prestadores del servicio de comunicación radiofónica pueden emitir mensajes publicitarios:

- A) Durante 10 minutos por cada hora de emisión.
- B) Ni la A) ni la C) son correctas
- C) Durante 12 minutos por cada hora de emisión

433. Las crisis reputacionales son:

- A) Los episodios que menos daño, en menos tiempo, pueden causar a la imagen de una empresa, persona o institución.
- B) Una oportunidad para mejorar nuestra imagen o credibilidad si se aplica un plan de comunicación de crisis y se mantiene en el tiempo.
- C) Episodios que tienen un gran potencial para llamar la atención de los medios de comunicación y la opinión pública en poco tiempo

Pregunta 437. Se mantiene su redacción original.

460. La crónica y la crítica son géneros:

- A) Mixtos (de interpretación de la información)
- B) Informativos
- C) De opinión

475. ¿Cuáles son herramientas gratuitas de gestión de redes sociales?

- A) Hootsuite. Buffer, TweetDeck, Metricool.

| | | | | |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SN7oJOpIAu+1PlwISPTCA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7oJOpIAu%2B1PlwISPTCA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 3/6 | |



- B) Gemini, Concensus, Tomeapp
- C) Canva, Scispace, Spatial

500. Según los datos del informe Reuters Institute de 2023, ¿qué medio online español escrito tiene mayor alcance semanal?

- A) El Mundo online.
- B) 20 Minutos online.
- C) La Vanguardia online

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habilita a las Administraciones Públicas a "... *rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*"

SEGUNDA.- De conformidad con lo previsto en art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación para el mandato 2023/27 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de la Dirección Insular de Hacienda en sustitución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de fecha 11 de marzo de 2024 se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario de la convocatoria de Técnico/a de Grado Superior en Comunicación del proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, en cuanto a las preguntas impugnadas y estimadas por Resolución del Sr. Consejero del Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico de fecha 21 de junio de 2024, en virtud de la delegación realizada por el Decreto de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 23 de abril de 2024, quedando las mismas con la siguiente redacción:

| | | | | |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SN7oJOpAu+1PlwISPTCA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7oJOpAu%2B1PlwISPTCA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 4/6 | |



138. ¿Qué organismo elabora el principal informe anual sobre el estado del periodismo en España?

- A) La Asociación de la Prensa de Madrid.
- B) La Federación de Sindicatos de Periodistas.
- C) La Red de Colegios Profesionales de Periodistas.

275. ¿Qué empresas proporcionan o han proporcionado herramientas para elaborar un dossier de prensa?

- A) Hootsuite, Kantar Media.
- B) Kantar Media, My News
- C) Eureka Alert!, Hootsuite.

292. En España la contratación de espacios de publicidad electoral:

- A) Está permitida en los medios públicos y en las emisoras de televisión privada.
- B) Está prohibida en los medios públicos y en las emisoras de televisión privada.
- C) Está prohibida en los medios públicos pero permitida en las emisoras de televisión privada

365. ¿Qué herramienta se utiliza en comunicación organizacional para que las marcas se involucren en aquellos territorios en los que la audiencia tiene volcadas sus pasiones y realicen una aportación de valor sobre ellos?

- A) Branded content.
- B) Publicidad.
- C) Patrocinio

420. Según la legislación vigente en materia de publicidad, los prestadores del servicio de comunicación radiofónica pueden emitir mensajes publicitarios:

- A) Durante 10 minutos por cada hora de emisión.
- B) Ni la A) ni la C) son correctas
- C) Durante 12 minutos por cada hora de emisión

| | | | | |
|-------------------------------|--|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SN7oJOpIAu+1PlwISPTCA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7oJOpIAu%2B1PlwISPTCA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 5/6 | |



433. Las crisis reputacionales son:

- A) Los episodios que menos daño, en menos tiempo, pueden causar a la imagen de una empresa, persona o institución.
- B) Una oportunidad para mejorar nuestra imagen o credibilidad si se aplica un plan de comunicación de crisis y se mantiene en el tiempo.
- C) Episodios que tienen un gran potencial para llamar la atención de los medios de comunicación y la opinión pública en poco tiempo

Pregunta 437. Se mantiene su redacción original.

460. La crónica y la crítica son géneros:

- A) Mixtos (de interpretación de la información)
- B) Informativos
- C) De opinión

475. ¿Cuáles son herramientas gratuitas de gestión de redes sociales?

- A) Hootsuite, Buffer, TweetDeck, Metricool.
- B) Gemini, Concensus, Tomeapp
- C) Canva, Scispace, Spatial

500. Según los datos del informe Reuters Institute de 2023, ¿qué medio online español escrito tiene mayor alcance semanal?

- A) El Mundo online.
- B) 20 Minutos online.
- C) La Vanguardia online

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncio de la Sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncio de la sede electrónica de la Corporación, ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | SN7ojOpiAu+1PlwwISPTCA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital | Firmado | 28/06/2024 13:29:59 | |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/SN7ojOpiAu%2B1PlwwISPTCA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Página | 6/6 | |